

ACTA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NORTE SIERRA

REFERENCIA:	JMD NORTE SIERRA_05/25
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
HORA INICIO:	18:00 H.
LUGAR:	CENTRO CIVICO NORTE

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra, en sesión de carácter ordinario celebrada, en convocatoria única, el 20 de noviembre de 2025, bajo la Presidencia de D. Miguel Angel Torrico Pozuelo y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D^a. M^a Sierra Sánchez Roldán.

A la sesión referenciada asistieron los/as vocales que a continuación se relacionan cuyo nombramiento para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra se realizó mediante decreto de Alcaldía número 2024/365 de 15 de enero de dos mil veinte cuatro.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Norte Sierra:

- D. Antonio Toledano Roldán. Titular Consejo de Distrito.
- D. Juan Gregorio Ramirez, Titular Consejo de Distrito.
- D. Rafael Sánchez Martínez, Titular Consejo de Distrito.
- D. Francisco Antonio Araque, Titular Consejo de Distrito.
- D^a. M^a Dolores Córdoba García. Titular Consejo de Distrito.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. José Antonio Muñoz Armada, Titular Grupo Municipal Socialista.
- D. Juan Vega Sánchez. Titular Grupo Municipal HACEMOS CÓRDOBA.
- D. Juan Estrada Aguilera, Suplente de Vox que actúa como titular

No asisten:

- D. José Luis Pérez Lujan. Titular Consejo de Distrito. Excusa su ausencia

II.- ORDEN DEL DÍA.

- Propuesta de aprobación si procede, del acta de la sesión del día 17 de septiembre de 2025.
- Comparecencia de D^a Evarista Contador Contador, Delegada de Servicios Sociales y Mayores.

3. Asuntos varios a tratar propuestos por el Consejo de Distrito Norte.
4. Información de la Presidencia.
5. Urgencias.
6. Ruegos y preguntas.

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del *quorum* necesario para la celebración de esta sesión, el Presidente abre la misma.

1.- Propuesta de aprobación si procede, del Acta de la sesión del día 17 de septiembre de 2025. Se ha enviado el borrador del Acta junto con la Convocatoria.

El Sr Presidente de la JMD Norte Sierra pregunta a los presentes si están de acuerdo con el borrador del Acta de la Sesión Ordinaria de la JMD Norte Sierra celebrada el 17 de septiembre enviada junto a la Convocatoria de la presente sesión y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 20/25: “Propuesta de aprobación del acta de la sesión de 17 de septiembre de 2025, los miembros asistentes a esta sesión acuerdan su aprobación, debiendo por lo tanto transcribirse en el Libro de Actas correspondiente “

2.- Asuntos propuestos por el Consejo de Distrito Norte.

El Sr Presidente de la JMD Norte Sierra expone que algunos de los asuntos propuestos están relacionados con materias de competencia de la Sra Delegada de Servicios Sociales, invitada a la sesión de hoy y ella responderá en su turno.

En cuanto al punto relacionado con la Situación del Parque de la Asomadilla, el Sr Presidente del Consejo de Distrito Norte, D. Antonio Toledano, expone la situación en la que se encuentra el parque: degradación por farolas que no funcionan, pradera mucho tiempo sin regar, horario de apertura de los aseos, cárcavas sin arreglar, deficiencias generales de mantenimiento ya que sólo se parchea. Propone la creación de un espacio, de un órgano o Comisión, que dignifique el parque, con una plantilla de mínimos anuales/semestrales/bimensuales para hacer seguimiento y control de las necesidades del parque y de las intervenciones llevadas a cabo conforme a una planificación previa.

El Sr Juan Gregorio, miembro del CD, expone que no existe planificación previa del parque. El parque está abandonado, el jardinero actual está al 60% de la jornada, ha estado dos meses de baja y el parque no se ha cuidado en ese tiempo, los periquitos están muy distanciados y taponados, la zona de las traviesas nunca se ha tocado, las rejillas están taponadas, los bordillos de los caminos desaparecidos, falta de cartelería, parte de la pradera

se ha perdido, etc. Sigue su intervención y manifiesta que se ha pedido varias veces reuniones con la Técnica y posiblemente sea, cuando ya esté terminado el trabajo que actualmente están llevado a cabo en el parque gracias a las protestas sobre el mismo. A todo ello responde el Sr Presidente de la JMD que se llevará a cabo una coordinación, análisis y planificación de mantenimiento en el que la JMD esté presente.

2.- Comparecencia de D^a Evarista Contador Contador, Sra Delegada de Servicios Sociales y Mayores.

Toma la palabra Dña Evarista Contador, Delegada de SSSS y Mayores con los diferentes puntos de interés trasladados por el CD Norte:

*Asentamiento Rumano: Inicia su intervención informando que en el distrito Norte sólo hay un asentamiento rumano ubicado en la glorieta del punto limpio, dividido en dos. Todos sus ocupantes están informados mediante escrito con firma como acuse de recibo, salvo dos familias que se han negado a firmarlo. Este documento está redactado en su propio idioma y se les informa de que disponen de un tiempo prudencial para buscar un alojamiento ya que por ese lugar pasará el nuevo parque que se va a construir.

Conviven 12 unidades familiares en total, 33 personas, de los cuales 12 son menores, todos escolarizados, condición indispensables para la tramitación de ayudas de Servicios Sociales. Destacar que en Córdoba no hay mendicidad con niños.

En el asentamiento de arriba hay tres naves alquiladas y tres chabolas y abajo hay 5 chabolas, con una fuente de agua potable relativamente cercana. 9 de las familias tienen recursos económicos al margen de la chatarra y mendicidad (REMISA y/o Mínimo Vital), tienen su tarjeta sanitaria, hay intervenciones de continuo con los menores tanto escolar como para su tiempo libre y todos los mayores con itinerarios para su inserción laboral a pesar de ser muy difícil.

Se están haciendo limpiezas integrales en los asentamientos, con prioridad en aquellos donde hay menores, con adecentamiento general y limpieza para evitar incendios e inundaciones por agua. Se ha actuado en la retirada de basura, se ha delimitado las zonas para la chatarra y se han abierto caminos liberados para entrada de bomberos en caso de necesidad, entre otros. Se han establecido intervenciones urgentes, de intensidad media y sin peligro. Por el momento, queda pendiente relevancia baja. También se ha realizado la retirada de alrededor de 200 bombonas de butano, para seguridad de los asentados como de los vecinos colindantes. En estas intervenciones han participado Bomberos, Policía Local, Servicios Sociales, Sadeco, Protección Civil, Parque y Jardines, Infraestructura, ...

Interviene la Sra M.^a Dolores Córdoba y pregunta si se sabe la fecha en la que han de desalojar el asentamiento, a ello responde la Sra Delegada que aún no se sabe con exactitud, en algunos asentamientos algunas familias de forma particular o junto a otras están buscando parcelas para comprar e incluso alguna familia está buscando reubicarse en otro asentamiento con familiares. Prosigue la Sra M.^a Dolores Córdoba y pregunta si desde el Ayuntamiento se les redirige a estas familias a otro asentamiento. La Sra Delegada responde que no se les redirige a ningún asentamiento; hay asentamientos que ocupan terreno municipal y otros terrenos privados, en éstos segundos en ocasiones hay contrato con el propio dueño o simplemente el beneplácito de éste para que estén allí.

También se ha llevado a cabo el derribo de algunas chabolas en desuso ya que una vez que son usadas por una familia y abandonadas posteriormente, éstas no vuelven a ser usadas por otra familia diferente.

FIRMANTE

MARIA SIERRA SANCHEZ ROLDAN
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

CÓDIGO CSV

uVOFm9w8Ex5aJWwj9L4ydBeB8WxVY6

NIF/CIF

****048**

****044**

FECHA Y HORA

09/03/2026 11:41:19 CET

09/03/2026 11:59:25 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

La Sra M.^a Dolores Córdoba sigue su intervención y pregunta si los colegios de los menores chabolistas están cerca de los asentamientos. A ello responde la Sra Delegada que los 12 menores están escolarizados en los siguientes colegios, Ntra Señora de Linares, Hernán Ruiz y Angel de Saavedra.

El Sr Presidente del CD, Antonio Toledano, interviene y en primer lugar agradece su asistencia a la Sra Delegada Evarista Contador y al trabajo que se viene haciendo en este asunto. Le preocupa que estos niños estén arraigados en este distrito y ahora tengan que irse a otro lugar diferente, sugiere la posibilidad de recurso habitacional alternativo en el distrito. A ello responde la Sra Delegada que según su forma de vida es muy difícil ofertar un recurso adecuado a sus costumbres, se hizo prueba piloto hace unos años con varias familias reubicándolas en un piso y ninguna de ellas duró más de dos meses. Desde SSSS únicamente se puede comprometer a ofertar a las familias transporte escolar para facilitar la asistencia de los menores a su centro educativo.

Prosigue el Sr Antonio Toledano y manifiesta que años atrás se planteó un proyecto muy interesante de facilitar a estas familias unas parcelas con viviendas dignas, con patios para su negocio, para su chatarra. La Sra Delegada expone que la mayoría de estas familias tienen las expectativas de volver a su país, el principal grueso de sus ingresos van para Rumanía, muchos de ellos en meses de verano vuelven a su país a construirse su vivienda allí, ... no se puede dejar una parcela con una casa para ellos ya que todos los ciudadanos necesitan una vivienda.

El Sr Francisco Araque interviene y menciona que en la zona del futuro parque hay dos parcelas de propiedades privadas y quisiera saber en qué situación se encuentran la expropiaciones. El Sr Presidente de la JMD, D. Miguel Angel Torrico, manifiesta que lo desconoce y que estos trámites suelen ser bastante ágiles. Prosigue el Sr Francisco Araque y expone que una de las parcelas está ocupada por los rumanos, pregunta sobre la posibilidad de que se queden allí durante la construcción del parque y una vez terminado éste, en caso de no estar esa nave expropiada a su dueño. A ello responde el Sr Presidente de la JMD que no se dará el caso ya que el parque es un proyecto global y no se construirá hasta que esté todo expropiado.

* Cafetería Centro de Mayores Antonio Pareja: la cafetería estaba licitada y había una persona en la cafetería, a ésta la llamaron para trabajar Aucorsa y decidió renunciar a la licitación. En principio plantea la renuncia a la licitación y manifiesta que tiene a una familiar interesada, se le planteó que no renunciara y que la pusiese de asalariada pero no lo vio viable; por lo que ese mismo día presentó la documentación correspondiente. Posteriormente presentó escrito para retraerse del escrito ya que quería seguir pero no se ha iniciado el proyecto. Al ver que no reanudaba la actividad y que tenía que seguir pagando canon volvió a presentar renuncia. Se ha licitado y ya se ha cerrado el plazo. Hay una propuesta de 158€ y la persona interesada ha hecho una subida, ha ofertado 200€; la mesa de contratación ha solicitado Informe a la Delegación que pasará a la mesa de contratación que antes de Navidad estará resuelto.

* Talleres de Mayores: El Sr Antonio Toledano plantea que la forma de acceso a los talleres de Mayores ha sido muy dificultoso y que casi siempre son las mismas personas las que acceden a los mismos, habría que facilitar su inscripción y dar oportunidad de participación a personas que llevan años en reserva sin poder acceder a los mismos. La Sra Delegada explica que en la renovación del contrato se han ampliado horas y dotación económica; ha tenido demora de mes y medio ya que se han ofertado más empresas de las esperadas y ha

FIRMANTE

MARIA SIERRA SANCHEZ ROLDAN
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

CÓDIGO CSV

uVOFm9w8Ex5aJWwj9L4ydBeB8WxVY6

NIF/CIF

****048**

****044**

FECHA Y HORA

09/03/2026 11:41:19 CET

09/03/2026 11:59:25 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

habido que emitir informes por bajas temerarias, exposición pública ... por lo que se ha alargado el tiempo. El número de talleres no se puede ampliar más ya que no hay más espacio físico y capacidad limitada. En cuanto a la forma de inscripción en los talleres, los mismos mayores, por la brecha digital, han preferido la inscripción presencial asumiendo dicha dificultad. En ocasiones se deja a la Junta de Gobierno de cada centro un poco el control en su organización, se premia, se puntúa el ser activo en el día a día del centro, por ejemplo. Se está estudiando un proyecto con transformación digital para que a través de una web puedan inscribirse en estos talleres, un técnico se desplazaría a los centros en esas fechas para hacer esta labor.

El Sr Juan Gregorio pregunta a la Sra Delegada que a qué se refiere a ser activo en el centro, a ello responde la Sra Delegada a participar en las diferentes actividades como los talleres propios de mayores, talleres de TIC, zambombas, carteros reales, A ello responde el Sr Juan Gregorio que si no tienen opción a participar en los talleres nunca van a enganchar. La Sra Delegada manifiesta que trasladará a la Junta de Gobierno esta petición.

* Centro de Mayores del Naranjo: el proyecto y dirección de obra saldrá a final de 2025 ó principios de 2026. Sentados con Platerna se ha elaborado y rectificado el anteproyecto y próximamente me detallará el gasto total para poder empezar. El centro cogerá el espacio del mercado municipal y el antiguo espacio municipal, metros totales útiles 670. A la espera de reunión con la comunidad de vecinos que ve afectada la entrada a su bloque. En previsión hay una dotación económica pero no es suficiente ya que era alrededor de 340.000€ ya que en principio era sólo el mercado. Falta que el espacio sea adscrito a Mayores y a invertir.

En un primer lugar el Centro era un Centro de Día de la Junta de Andalucía y además su construcción era en otro sitio, pero al tratar este asunto con la Asociación de vecinos, Platerna ya estaba negociando con Mayores otro centro con otro concepto diferente. En 2018 tenían concedida subvención municipal de 11.000€ para el mantenimiento de su sede pero con el tiempo han planteado que su centro, sea un Centro municipal ya que es más integral y con más actividad que el suyo propio.

El Sr Francisco Araque pregunta si en los Centros de Mayores aceptan donaciones de colecciones de libros. La Sra Delegada manifiesta que en algunos centros las bibliotecas las están eliminando ya que no se utilizan y necesitan el espacio para otras actividades pero solicita sus datos para que en caso de solicitud por parte de entidades sociales se lo pueda facilitar.

El Sr Juan Gregorio interviene y solicita que se le trasmita a los propietarios de las naves de Sor Angela de la Cruz que cierren/tapien las naves para evitar su ocupación, desalojaron y se han vuelto a ocupar.

* Servicio de Ayuda a Domicilio: El Sr Juan Gregorio, en cuanto a Servicios Sociales, haciendo alusión a las quejas del Servicio de Ayuda a Domicilio de Dependencia. El principal problema es la hora en la que se presta, la respuesta de la empresa es que se presta en el horario que hay disponible, no se tiene en cuenta las peculiaridades del dependiente. También hay mucho cambio de auxiliares, cambio de horarios sin previo aviso y recorte en el tiempo de prestación.

A ello responde la Sra Delegada que hay que tener en cuenta varios aspectos, cuando se elabora el PIA en éste se establece las tareas a realizar en la Ayuda a domicilio, tales como aseo personal, limpieza del hogar, acompañamiento esa es la atención a prestar y no otra. A día de hoy hay más de 5.000 personas a las que se le atiende en este servicio y 1.700 trabajadores, lo que supone gran cantidad de incidencias personales y laborales de estos

FIRMANTE

MARIA SIERRA SANCHEZ ROLDAN
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

CÓDIGO CSV

uVOFm9w8Ex5aJWwj9L4ydBeB8WxVY6

NIF/CIF

****048**

****044**

FECHA Y HORA

09/03/2026 11:41:19 CET

09/03/2026 11:59:25 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

profesionales; una incidencia puede afectar al día a 12 familias que atiende en cuadrante y en esas ocasiones acuden a los domicilio otros auxiliares diferentes a los habituales. El Sr Juan Gregorio manifiesta que no siempre es por incidencias en el trabajador sino por necesidad de la empresa. El Sr Antonio Toledano apunta que el problema está en el cambio injustificado de auxiliares y en horarios intempestivos de su prestación.

La Sra Delegada comunica que con el nuevo Pliego hay algunos cambios, pegatinas en el hogar para la monitorización del tiempo que se presta de servicio y próximamente en la app que se está poniendo en práctica las gestiones a realizar los profesionales picarán lo realizado para que la familia sepa las tareas llevadas a cabo. Para seguimiento de empresa se realizan reuniones de seguimiento semanales con el equipo de Servicios Sociales para cumplimiento de items, con el objetivo de mejora y/o sanciones por incumplimientos. Por estos motivos, el círculo del cuidado se ha puesto en marcha de manera experimental en Cañero. Como recomendación personal, expone que una vez cumplidos los 65 años se debería solicitar la valoración de dependencia y una vez resuelta valorar que recurso del catálogo de prestaciones se adecua más a cada situación.

Una vez concluida su intervención la Sra Delegada, los miembros de la JMD le agradecen su asistencia.

Antes de continuar el Sr Presidente de la JMD con la información de la presidencia, el Sr Juan Gregorio insiste en el arreglo de los ascensores. A ello responde el Sr Presidente de la JMD que hoy mismo se ha vuelto a recordar y está pendiente de arreglar.

3.- Información de la Presidencia.

- Próxima JMD el 21 de enero, salvo imprevisto.

- Convocatoria de subvenciones 2026 para el Fomento de la Participación Ciudadana. La Delegación de Participación Ciudadana y el propio Centro Cívico han enviado la información a las asociaciones censadas del distrito.

El plazo de presentación es del 7 al 26 de noviembre de 2025, ambos inclusive. La cantidad solicitada no podrá superar las cantidades de 2000€ en la **Modalidad A** y 3500€ en la **Modalidad**

- Acuerdos adoptados en Junta de Gobierno Local de 27 de octubre :

* N.º 1185/25.- CONTRATACIÓN.- Proposición de la Delegación de Contratación, de aprobación del expediente de contratación relativo a la Obra para la mejora de la accesibilidad en el entorno del Centro Cívico Norte (Distrito NorteSierra). Aprobada, ascendiendo su importe a 130.939,30 €, IVA incluido.

* N.º 1186/25.- CONTRATACIÓN.- Proposición de la Delegación de Contratación, de aprobación del expediente de contratación relativo a la Obra de reforma y adaptación de aseos para personas con movilidad reducida y/o con ostomías en los Centros Cívicos Lepanto, Norte, Fuensanta y Chari Navarro (Alcolea). Aprobada, ascendiendo su importe a 49.289,60 €, IVA incluido

4.- Urgencias.

No se presentan.

FIRMANTE

MARIA SIERRA SANCHEZ ROLDAN
MIGUEL ANGEL TORRICO POZUELO

CÓDIGO CSV

uVOFm9w8Ex5aJWwj9L4ydBeB8WxVY6

NIF/CIF

****048**

****044**

FECHA Y HORA

09/03/2026 11:41:19 CET

09/03/2026 11:59:25 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

5.- Ruegos y preguntas.

El Sr Presidente de la JMD Norte Sierra comunica que no se ha presentado ningún ruego ni pregunta por escrito.
Interviene el Sr Antonio Toledano comunicando que la AAVV Valdeolleros ha elaborado un buen Proyecto para el Centro Cívico Norte como Refugio Climático. El Sr Presidente de la JMD comunica que dará traslado a las Delegaciones competentes.
Sigue el Sr Antonio Toledano comunicando que en la Avda Almogávares las ramas de los árboles se meten en las casa y en algunas ocasiones los niños han ido a por las ramas, suponiendo un grave peligro de caídas de ahí que se tenga en cuenta para su poda. Igualmente hay iluminaria de navidad tapada por las ramas de los árboles.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas del día arriba referenciado se levanta la sesión, de la que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 34 al 40 de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.
El Presidente
de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra

La Secretaria
de la Junta Municipal de Distrito Norte Sierra

Fdo.- Miguel Angel Torrico Pozuelo
(Firma electrónica)

Fdo.- M.Mª sierra Sánchez Roldán
(Firma electrónica)

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFm9w8Ex5aJWwj9L4ydBeB8WxVY6

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 1557b1449a8fa1ef4561dc192c9d642786b182e5

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016660_2026_uVOFm4137607802149600382924764
Órgano:	LA0016660 - Participación Ciudadana–JMD Norte Sierra
Fecha de captura:	09/03/2026 11:39:00
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFm9w8Ex5aJWwj9L4ydBeB8WxVY6



Código QR para validación en sede